



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 18 de Abril de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 353/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00007415-9/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. José Raúl Béguelin, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, solicita la continuidad del pase y promoción interina de la agente Melina Laura Waisman al cargo de Oficial.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 148/2022-SISTEA, que a agente Melina Laura Waisman se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Agustín Pardini, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Walter Calviño, y/o mientras se extienda la adscripción otorgada a la agente María Cesira Bormida; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 840/2020.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María Cesira Bormida, conforme Resolución Presidencia N° 1382/17. Por Resolución Presidencia N° 321/2022 se dio por finalizada su Adscripción al Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes de la CABA, dispuesta por Res Pres 969/2021, y se le concede Pase en Comisión de Servicios para desempeñar funciones en la Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales (PAJDU) dependiente de la Secretaría de Planificación del Centro de Planificación Estratégica del CM. Con carácter interino fueron designados los agentes Guillermo Walter Calviño, Agustín Pardini y Waisman.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que tomo conocimiento de lo informado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente Melina Laura Waisman, Legajo N° 6752, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Agustín Pardini en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el Pase en Comisión de Servicios concedido a la agente María Cesira Bormida; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese..

RES. PRES. N° 353/2022